



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 21 de octubre de 1978

Número 49

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

DECRETO por el que se declara que es de utilidad pública, la construcción del Entronque Universidad, para el Círculo Transmetropolitano, tramo Norte y se expropia en favor del Gobierno Federal, una superficie de 26.289.03 M2., ubicada en jurisdicción del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Segunda Publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a lo dispuesto por el artículo 27 párrafo segundo de la propia Constitución y 32, fracción IX, 37, fracción XVIII, en relación con el artículo Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o. fracción VI, 2o. fracciones I y II, 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 1o., 2o., 3o., 4o., 19 y 20 de la Ley de Expropiación, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, está llevando a cabo la construcción del Entronque Universidad, para el Círculo Transmetropolitano, Tramo Norte, por lo que es necesario afectar terrenos ubicados en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Es-

tado de México, ignorándose el nombre y domicilio de los propietarios y cuya área se encuentra delimitada en el plano que se adjunta al presente.

SEGUNDO.—Que la construcción del entronque Universidad, para el Círculo Transmetropolitano, Tramo Norte es una vía de utilidad pública y los terrenos necesarios para su construcción son parte integrante de la misma.

TERCERO.—Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente, el Poder Público está facultado para adquirir la superficie necesaria mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarias de la misma, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara que es de utilidad pública, la construcción del Entronque Universidad, para el Círculo Transmetropolitano, Tramo Norte y en consecuencia se expropia en favor del Gobierno Federal, una superficie total de 26,289.03 M2., ubicada en jurisdicción del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, localizada entre los Kms. 33 + 748 y 34 + 328.05 de la Carretera México-Querétaro, con origen en la Ciudad de México, afectándose las fracciones I, II, III, IV y V.

Los datos de localización son los siguientes:

“AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO LITERARIO DE TOLUCA”

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 21 de Oct. de 1978 | No. 49

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
Y OBRAS PUBLICAS**

DECRETO por el que se declara que es de utilidad pública, la construcción del Entronque Universidad, para el Circuito Transmetropolitano, tramo Norte y se expropia en favor del Gobierno Federal, una superficie de 26,289.03 M2., ubicada en jurisdicción del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, (Segunda Publicación).

AVISOS JUDICIALES

(viene de la primera página)

FRACCION I

Se inicia la afectación en el punto 1, localizado a 30.00 M. a la izquierda del Km. 34 + 350.00, del punto 1 sigue al punto 2, con una distancia de 255.00 M. y R.A.C. S9°10'E, del punto 2 al punto 3, se tiene una distancia de 44.00 M. y R.A.C. N71°59'E, del punto 3, cierra el polígono en el punto 1, con una distancia de 233.00 M. y R.A.C. N0°50'E

La superficie de esta fracción es de 4,432.00 M2.

FRACCION II

Se inicia la afectación en el punto 1, localizado a 30.00 M. a la derecha de Km. 34 + 268.00, del punto 1 continúa al punto 2, con una distancia de 205.00 M. y R.A.C. S21°10'E, del punto 2 al punto 3, se tiene una distancia de 45.00 M. y R.A.C. N79°59'E, del punto 3 cierra el polígono en el punto 1, con una distancia de 188.00 M. y R.A.C. N9°10'W.

La superficie de esta fracción es de 3,333.00 M2.

FRACCION III

Se inicia la afectación en el punto 1, localizado a 30.00 M. a la izquierda del Km. 33 + 730.00, del punto 1 al 2 sigue con una distancia de 180.00 M. y R.A.C. N21°10'W, del punto 2 al 3, se tiene una distancia de 42.00 M. y R.A.C. S79°59'E, del punto 3 cierra el polígono en el punto 1, con una distancia de 162.00 M. y R.A.C. S9°10'E

La superficie de esta fracción es de 2,667.00 M2.

FRACCION IV

Se inicia la afectación en el punto 1, localizado a 30.00 M. a la derecha del Km. 33 + 780.00, del punto 1 sigue el 2, con una distancia de 90.00 M. y R.A.C. N9°10'W, del punto 2 al 3 se tiene una distancia de 47.00 M. y R.A.C. S79°59'E, del punto 3 cierra el polígono al punto 1 con una curva a la izquierda de 94.00 M. de longitud y orientación R.A.C. S20°50'W.

La superficie de esta fracción es de 1,539.00 M2.

FRACCION V

Se inicia la afectación en el punto 1, localizado a 177.00 M. a la izquierda del Km. 34 + 007.89, del punto 1 sigue al punto 2 con una distancia de 62.00 M. y R.A.C. S19°08'E, entre el punto 2 y el 3 se tiene una distancia de 392.00 M. y R.A.C. N64°08'E, del punto 3 al 4 se tiene una distancia de 85.00 M. y R.A.C. N85°11'E, del punto 4 cierra el polígono en el punto 1, con una distancia de 272.00 M. y R.A.C. S64°08'E.

La superficie de esta fracción es de 14,318.03 M2.

Se anexa al presente, el plano de localización correspondiente.

ARTICULO SEGUNDO.—La expropiación que se decreta de la superficie de 26,289.02 M2., afecta a la zona especificada, incluye y hace objeto de la misma, las construcciones e instalaciones que se encuentran en los propios terrenos y que forman parte de los mismos.

ARTICULO TERCERO.—El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, tomará posesión de la superficie expropiada, para destinarla a la construcción de la referida obra.

ARTICULO CUARTO.—El Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los términos de Ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

ARTICULO QUINTO.—Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

ARTICULO SEXTO.—Publíquese el presente Decreto en el "Diario Oficial" de la Federación, y en virtud de ignorarse el nombre y domicilio de los propietarios de la superficie afectada, efectúese una segunda publicación, para que surta efectos de notificación personal.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, de la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Ricardo García Sáinz.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.

11 y 15 agosto.

(Publicado en el "Diario Oficial" Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 15 de agosto de 1978).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONCEPCION BALLESTEROS CEDILLO, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de los predios denominados "LA MONITA" y "BARRANQUITA II", que se encuentran ubicados en el Pueblo de Calacoaya, México; con las siguientes medidas y colindancias: el primero y el segundo respectivamente.

AL NORTE: En 27.68 Mts. con Suc. de MAXIMINO BALLESTEROS SANCHEZ.

AL SUR: en 29.82 Mts. con TIRSO VILLEGAS.

AL ORIENTE: en 52.54 Mts. con RINCON DE LA CHARRERIA, S. A.

AL PONIENTE: En 56.96 Mts. con Suc. de MAXIMINO BALLESTEROS SANCHEZ.

Con superficie de 1,610.17 M2.

AL NORTE: En cinco tramos de 12.75 Mts. 6.33 Mts. 17.37 Mts. 13.26 Mts. y 23.12 Mts. con VICENTE OROZCO Y NATALIA SOTO.

AL SUR: En 76.15 Mts. con FRANCISCO LORAN.

AL ORIENTE: En tres tramos de 52.25 Mts. 13.06 Mts. y 30.99 Mts. con Calle Sor Juana Inés de la Cruz.

AL PONIENTE: En cuatro tramos de 15.60 Mts. 5.13 Mts. 34.55 Mts. y 11.36 Mts. con NATALIA SOTO.
Con superficie de 5,635.18 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el Periódico "LA PROVINCIA" que se edita en ésta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Se expide a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3435.—28 sept. 10 y 21 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP NUM. 730/978.

SEGUNDA SECRETARIA

SR. RUFINO HERNANDEZ PEREZ.

CRUZ MONDRAGON GARCIA, le demandó en la Vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION, del lote de terreno número 23 de la manzana 81 de la Col. el Sol de ésta comprensión Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 20.00 mts. con lote 22; AL SUR, 20.00 Mts. con lote 24; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 8; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 8. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando opecebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3503.—3, 12 y 21 oct

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 712/78.

SEGUNDA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

JESUS GALICIA MENDIZABAL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote terreno número 23 de la manzana 48 de la Colonia Esperanza en Ciudad Nezahualcóyotl, de éste Municipio, que mide y linda al NORTE 19.20 Mts. con lote 22; al SUR 19.20 con lote 24; al ORIENTE 8.00 Mts. con calle 1; al PONIENTE 8.00 con lote 10. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando opecebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3504.—3, 12 y 21 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TÓLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

Señora ROSA RICHARDO FARRAR.

PRESENTE.

RAUL HURTADO VILCHIS, promueve en éste Juzgado el Divorcio Necesario bajo el exp. Número 748/78 basando en concreto su demanda en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente por lo que se le emplaza a Juicio dentro de los treinta días contados de la última publicación para que comparezca a este Juzgado opecebida que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía. Quedan a disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias de traslado respectivas. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3506.—3, 12 y 21 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RUPERTO CONZUELO GUADARRAMA promueve Información de Dominio de un terreno y casucha ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, México: NORTE, 15.25 Mts. Calle de Libertad, ORIENTE, 193.75 Mts. Magdalena Sarandigua Chigora, SUR, 15.20 Mts. Petra Corral, PONIENTE 193.75 Julio Santillan. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley, Toluca, Méx., a nueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3696.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 733/78.
PRIMERA SECRETARIA.

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA.

CELESTINO EMIGDIO VILLA, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION del lote de terreno número cuarenta y cuatro, Manzana treinta y cuatro, de la Colonia Las Águilas de esta Municipalidad, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, en diecinueve metros ochenta y siete centímetros con lote cuarenta y tres; AL SUR, en diecinueve metros y ochenta y siete centímetros con lote cuarenta y cinco; AL ORIENTE, en diez metros con Avenida Kennedy; Y AL PONIENTE, en diez metros con lotes ocho y nueve. Haciendo del conocimiento de la demandada ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA, que tiene un término de treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3505.—3, 12 y 21 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FAUSTINO SALGUERO VILCHIS, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 856/78, respecto de un terreno para construir, y se encuentra ubicado en la calle de Independencia Sur número 10 de Capultitlán, Méx. NORTE 29.85 Mts., con Guillermo González; SUR 29.85 Mts., con Fernando Salguero Carranza; ORIENTE 7.75 Mts., con Felipe Campos García y AL PONIENTE 7.30 Mts. con calle Independencia Sur No. 10, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3699.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARTHA DIAZ DE CALVILLO, promueve información ad-perpetuam sobre el terreno y casa denominado "TEZINTITLA" ubicado en el pueblo de Nepantla de Sor Juana Inés de la Cruz que pertenece a este Distrito Judicial, que tiene una área superficial de 1,510.50 M2., que mide y linda: AL NORTE, 30.00 Mts., y linda con Antonio Sanvicente; AL SUR, 30.00 Mts., con Camino; AL ORIENTE, 42.70 Mts. con Leoncio Varela; y AL PONIENTE, 48.00 Mts., con Clara Ramírez. La casa ocupa 30.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., Chalco, Méx., a 6 de octubre de 1978.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3702.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANA RODRIGUEZ GOMEZ DE POTRERO, promueve Información Ad-Perpetuam sobre el terreno de labor sin denominación especial ubicado en el Pueblo de San Mateo Tepopula que pertenece al Municipio de Tenango del Aire de esta Jurisdicción Distrital el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 110.00 Mts., Eusebio Segura; SUR: 85.00 Mts. con Calle de las Flores; ORIENTE: 50.00 Mts. con Eusebio Segura y al PONIENTE: 80.00 Mts. con Román Linares y Joaquín González, con Área Superficial de 6,337.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" que se editan en Toluca, México expedidos a los 4 días del mes de octubre de 1978.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3700.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ADELINA JUAREZ ROCHA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre dos fracciones de terreno de labor denominadas "TEXCACHICA" ubicadas en términos de Amecameca, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial de Chalco, Méx., la primera mide: NORTE: 61.75 Mts. con Juana Bernal; SUR: 61.75 Mts. con Juana Solano; ORIENTE: 41.50 Mts. con Daniel Bernal; y PONIENTE: 41.50 Mts. con Daniel Bernal, con área superficial de 2,562.62 M2.; la segunda mide: NORTE: 62.20 Mts. con Juana Bernal; SUR: 62.20 Mts. con Marciana Solano; ORIENTE: 42.20 Mts. con Macario Bernal; y PONIENTE: 42.20 Mts. con Daniel Bernal con un área superficial de 2,624.84 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, expedido a los veintidós días del mes de septiembre de 1978.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3701.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL ORTIZ VALTIERRA, há promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "OZTOTL", ubicado en el poblado de Xocoyahuaco, del Municipio de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 21.50 Mts. con Román González.

AL SUR En 21.40 Mts. Con calle 1o. de Mayo.

AL ORIENTE: En 17.00 Mts. con Raúl Pérez.

AL PONIENTE: En 16.00 Mts. con Engracia Vilafuerte.

Para su publicación por TRES VECES de TRES en TRES días, en los Periódicos Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P. J. C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3707.—14, 17 y 21 oct

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BERNARDO ELIZALDE LICONA, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto del lote de terreno que se encuentra ubicado en la Tercera de Morelos S/N en la Colonia San Juan Ixhuatepec, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: 10.00 Mts. con Ambrosio Gutiérrez Valdez.
- AL SUR: 10.00 Mts. con Tercera de Morelos.
- AL ORIENTE: 20.00 Mts. con Juana Rodríguez de Briseño.
- AL PONIENTE: 20.00 Mts. con Juan Antonio Cerón.
- SUPERFICIE TOTAL: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Para su publicación por TRES VECES de TRES EN TRES días, en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" del Estado y el Periódico la "PROVINCIA", de esta Ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten ante éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **P.J.C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica.

3703.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA HERNANDEZ GARCIA, bajo el expediente 210/978, promueve Diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión y propiedad, de un terreno ubicado en la manzana sexta, del poblado de San Juan Jiquipilco, este distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.— 33.50 Mts. PEDRO RAFAEL.— SUR —36.00 Mts.— CASIMIRO RAFAEL.— ORIENTE.— 36.00 Mts.— CAMINO VECINAL.— PONIENTE.— 30.00 Mts. CASIMIRO RAFAEL.— Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el NOTICIERO, editanse en Toluca, México; cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.**—Rúbrica.

3708.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUANA SANCHEZ VAZQUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 649/77 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, de un terreno denominado "EL SOLAR", y casa en él construida ubicados en el pueblo de Santa Bárbara perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., de este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE 21.95 Mts. con Eduardo Vera Vázquez; AL SUR, 23.40 Mts. con Manuel Vázquez Estrada; AL ORIENTE: 35.00 Mts. con calle 16 de Septiembre; AL PONIENTE: 35.00 Mts. con Emilio Sánchez Cruz; teniendo una superficie total de 799.63 M2. y Superficie construida 33.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y "HERALDO" que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los seis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3718.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA LUISA SANCHEZ SALDIVAR, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto inmueble con casa en el construida, que se encuentra ubicado en Polotitlán, de este Distrito en la calle de Zaragoza, que mide y linda: NORTE; 15.60, 695 y 3.50 Mts. calle Zaragoza, Artemio Ledesma y Rafael Reyes de Ledesma; SUR, 19.20 Mts. Juan Marquez; ORIENTE: 48.50 Guadalupe Benitez; PONIENTE: 40.00 Mts. Artemio Ledesma y Raquel Reyes de Ledesma. Superficie construida 30 Mts2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldito de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 3 de octubre de 1978.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

3709.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANGEL RAMIREZ JUAREZ, promueve bajo el Expediente número 1000/78, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, respecto de los terrenos denominados "SOLAR Y RANCHO" y "TLAXHUICALCO", que se encuentran ubicados el primero en el Barrio de San Juan y el Segundo en el Barrio de Santiaguillo, ambos pertenecientes al Municipio de este Distrito Judicial, que miden y lindan:

"SOLAR Y RANCHO"

AL NORTE.— 22.80 Mts. con Cirilo Martínez.— AL SUROESTE.— 38.50 Mts. con Ursula Velázquez de J. AL ORIENTE.— 98.40 Mts. con Cirilo Martínez.— AL PONIENTE.— En tres tramos de 50.45 Mts. 11.00 Mts. y 14.20 Mts. con Camino Público teniendo una superficie de 2,486.36 Metros cuadrados.

"TLAXHUICALCO"

AL NORTE.— 15.00 Mts. con Luis Peralta Flores y Joaquina Saldua.— AL SUR.— 15.00 Mts. con Caño Regador.— AL ORIENTE.— 40.00 Mts. con Narciso, Antonio, Carlos y María Guadalupe de apellidos Tapia Gutiérrez y con Carlos Ramírez.— AL PONIENTE 40.00 Mts. con Luis Peralta Flores y Joaquina Saldua, teniendo una superficie de 600.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO" que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3712.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MODESTO GUERRERO LUNA, promueve bajo el expediente número 1109/977 relativo al juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto de un terreno sin construcción denominado "SOLAR", ubicado en el domicilio conocido en San Pablo de las Salinas perteneciente al Municipio de Tultitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE.— 25.00 Mts. con CAMINO PUBLICO.—
AL SUR. 25.00 Mts. con Camino Público. AL ORIENTE.—
154.00 Mts. con Pedro Paredes AL PONIENTE.— 154.00
Mts. con Alejandro Martínez Calzada. Teniendo una superficie de 3,850.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO" que se editan en la capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3710.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUANA MORALES VDA. DE GONZALEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, con el fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un terreno rustico ubicado en la calle de Pascual Franco de la Población de Villa Guerrero México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.— 27.00 mts., de PONIENTE A ORIENTE con RUFO ROJAS DIAZ.— AL SUR.— 49.00 mts. DE ORIENTE A PONIENTE con el Sr. IRINEO SANCHEZ.— AL ORIENTE.— 88.00 mts. de NORTE A SUR con PASTOR ROJAS DIAZ. —AL PONIENTE.— 49.00 mts., de SUR A NORTE con calle de PASCUAL FRANCO.

Quiebra al ORIENTE.— 31.00 mts., y en este punto continua hacia el NORTE con 47.00 mts., con el Sr. MIGUEL HERRERA, hasta juntarse con el punto de partida cerrándose el perímetro.

Superficie total aproximadamente: 3,496.00 mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en otro periodico local de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Secretario, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3713.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1118/78 JUAN DOMINGUEZ DIAZ, promueve diligencias de Inf. de Dominio, de un terreno con casa, ubicado en Abundio Martínez 112, Ciudad, que mide y linda: NTE. 8.00 Mts. con el Sr. Arturo Domínguez; Sur, 8.00 Mts. con el Sr. Fernando Domínguez; OTE. 4.00 con la Sra. Ma. de la Luz Vda. de García; PTE. 4.00 Mts. con calle Abundio Martínez, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres das. Toluca, Méx., a 18 de septiembre de 1978.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3719.—14, 17 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

NERI SERVANDO HUITRON BRAVO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un terreno ubicado en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 94.50 mts. con Román Sánchez; SUR: 95.80 mts. con Ventura Suárez; ORIENTE: 89.80 mts. con Teresa Romero y AL PONIENTE: 96.70 mts. con Elodia Cárdenas. Tiene una superficie total de 8973.00 M2. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Herald. Edítanse en la ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 6 de octubre de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3730.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

VICTOR MANUEL VALDEZ CHAVEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un terreno ubicado en El Barrio del Calvario en Temascalcingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 12.10 mts. con Juan Ortega; SUR: 12.60 mts. y 26.78 mts. con Antonia de Meza y camino vecinal; ORIENTE: 36.10 mts. con panteón Municipal y PONIENTE: 28.15 mts. con camino vecinal. Teniendo una superficie total de 977.00 M2. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Herald. Edítanse en la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 6 de octubre de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3731.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CLEMENTINA CONTRERAS VEGA, promueve información de dominio sobre un predio ubicado en Guadalupe Yancuitalpan Municipio de Tianguistenco y de este Distrito y mide y linda: NORTE, 8.70 Mts. con calle Guerrero; SUR, 0.80 Mts. con Andrés Juárez; PONIENTE, 15.82 Mts. con Silvestre Contreras; SUROESTE, 36.10 Mts. con Silvestre Contreras; ORIENTE, 15.82 con Dominga Contreras; SUROESTE 34.58 Mts. con Soledad Olivares. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de Toluca, en términos del artículo 2898 del Código Civil Vigente. Tenango del Valle, Méx., a 10 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendietta Carbajal.—Rúbrica.

3734.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GELACIO ZAMORA MENA, promueve en éste Juzgado INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un inmueble de su propiedad, ubicado en el Barrio de San Juan perteneciente al Distrito de Zumpango, Méx.; el cual se denomina "SAN JUAN", que mide y linda: AL NORTE, 15.00 mts., con Capilla del Barrio de San Juan; AL SUR, 15.00 mts., con terreno sobrante; AL ORIENTE, 25.00 mts., con el mismo predio; AL PONIENTE, 25.00 mts. con Modesta Piliado de Ledesma, con superficie de 375.00 M2.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2903 del Código Civil vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los veintiocho días del mes de septiembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

3594.—10, 21 oct. y 2 nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ERNESTO CORNEJO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio sin nombre, ubicado en esta Ciudad y Distrito Judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 16.00 mts. con Víctor Cornejo hoy con Amalia Flores Quiroz; SUR: 16.00 mts. con Eloisa Concepción Cornejo Enciso, hoy con Moisés Cornejo Delgadillo; ORIENTE: 14.60 mts. con callejón; PONIENTE: 14.00 mts. con una calle que hoy se llama Josefa Ortiz de Domínguez.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho se presente a deducirlo en términos de Ley. Dado en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

3634.—10, 21 oct. y 2 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

DANIEL DAMAZO Y EDMINDO ELPIDIO PLATA PLATA, promueve diligencias de información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que a adquirido de dos terrenos ubicados en el Poblado de Chantejé Municipio de Acambay, con las siguientes medidas y colindancias: Predio número uno. AL NORTE: 750.00 mts. con propiedad de Francisco García González; AL SUR: 750.00 mts. con propiedad de Jesús Plata Contreras; AL ORIENTE: 200.00 mts. con propiedad de Alfonso Colín Colín y AL PONIENTE: 200.00 mts. con propiedad de Blas Colín Padilla. Con superficie total de 15-00-00 Hts. Predio No. 2 Norte: 478.45 mts. con Francisco García González e Isaías Ocaña; SUR: 606.95 mts. de Manuel Plata Ocaña; ORIENTE: 86.86 mts. con Blas Colín Padilla y Francisco García González y AL PONIENTE: 73.75 mts. con María Plata Ocaña y Crescencio Plata Ocaña. Con superficie total de 4-36-00 Has. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldito. Editanse en la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho deducan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 6 de octubre de 1978.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

3732.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SANCHEZ GARCIA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TEXOTLI", ubicado en el barrio de Xochiaca de la municipalidad de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte: 10.00 mts. con el mismo inmueble; SUR, 10.00 Mts. con Carlos Buendía; ORIENTE; 30.00 mts. con Mauricio Ochoa y PONIENTE: 30.00 mts. con Edwiges Chavarría, con una superficie total aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los seis días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. **C. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

3635.—10, 21 oct. y 2 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUAN ALEJANDRO ROMERO ALCANTARA, Promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un predio ubicado en el paraje "SHETLLE", de San Francisco Tepeolulco Municipio de Temascalcingo, dentro del que se encuentra una casucha compuesta de dos cuartos y cocina, de cimiento de piedra, paredes de tabique techo de concreto y que mide y linda: AL NORTE: 104.00 Mts. con propiedad de ANDRES ROMERO Y APOLINAR ROMERO; al SUR: 100.30 Mts. con propiedad de MACARIO VARELA Y DONACIANO ORTEGA; AL ORIENTE 2985 Mts. con Callejón Vecinal; al PONIENTE: 25.98 Mts. con MACARIO VARELA. SUPERFICIE CONSTRUIDA 50.00 Mts2. Superficie Total 3,000.00 Mts2. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos Gaceta de Gobierno y un periódico de circulación de Toluca, para conocimiento de terceros que se crean con derechos, los deduzcan en términos de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 28 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, **P. I. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

3729.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CECILIO CHAVEZ GARCIA, promoviendo bajo el Exp. Número 944/78, Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno Sin Nombre ubicado en la Colonia San José Buenavista, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 30.00 Mts. con Leopoldo Salazar. AL SUR: 30.00 Mts. con Eduardo Jiménez Magro. AL ORIENTE: 20.00 Mts. con Leopoldo Salazar, AL PONIENTE: 20.00 Mts. con Camino Público. Con superficie aproximada de 600.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3735.—17, 21 y 24 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 60/78.

SEGUNDA SECRETARIA

SRA. ESPERANZA BRAVO CORONA.

CATALINA HERNANDEZ IGLESIAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número diecinueve de la Manzana sesenta y ocho, de la Col. Campestre Guadalupeana Primera Sección de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 20.00 Mts. con lote dieciocho, AL SUR, 20.00 Mts. con lote veinte, AL ORIENTE, 10.00 Mts. con lote treinta y nueve, AL PONIENTE, con Calle Catorce. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3637.—12, 21 y 31 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP: 1025/978.

DELFINA ORTIZ CASTILLO, en el Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario promovido ante este Juzgado por el señor Eduardo Espinosa Heredia, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Toluca, México a 30 de septiembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3640.—12, 21 y 31 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARTURO MORALES QUESADA:

ISIDRO ARIAS RUBIO, en el expediente marcado con el número 1446/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 1, Manzana 75, Colonia México, Primera Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con Calle; AL SUR 10.00 Mts., con lote 24; AL ORIENTE: 25.00 Mts., con lote 2; AL PONIENTE: 25.00 con Calle con una superficie de 250.00 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Nabor Zepeda Peña.—Rúbrica. 3642.—12, 21 y 31 oct.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

La salud es el patrimonio biológico máspreciado de los pueblos, positivamente se manifiesta por la capacidad de los hombres para ser cada vez mejores, más aptos para la lucha y para servir a la sociedad.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

IMPORTANTE AVISO

Con el objeto de evitar errores en la publicación de los documentos que se envían para ser insertados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", rogamos remitirlos tal y como desean que se publiquen.

Asimismo les pedimos que el envío lo hagan con la debida anticipación, en la inteligencia de que para las ediciones de los martes se reciben originales hasta las 10.00 horas de los sábados, para las de los jueves hasta las 10.00 horas de los martes y para las de los sábados hasta las 10.00 horas de los jueves.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.